



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA

De conformidad con lo establecido en la base 5 de la CONVOCATORIA Y BASES REGULADORAS PARA LA SELECCIÓN POR CONCURSO DE DOS PLAZAS DE AUXILIAR DEL SERVICIO AYUDA A DOMICILIO, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022 DEL AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA Y CREACIÓN BOLSA DE EMPLEO publicado en el BOP Toledo Número 1, de Lunes, 2 de enero de 2023 que recoge la composición del Tribunal Calificador.

Visto el cese del Presidente suplente del Tribunal Calificador del proceso selectivo por ello, he resuelto:

PRIMERO. Nombrar como presidente suplente a Don Ignacio Muñoz Pacín, Secretario Interventor del Ayuntamiento de La Guardia (Toledo), en sustitución de don Raimundo Fernández Rubio Secretario interventor cesante.

SEGUNDO. Publicar en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo la presente resolución.

Contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante los Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En La Guardia, a 31 de agosto de 2023.- La Alcaldesa-Presidenta, Marta Maroto Leñero.- El Secretario -Interventor, Ignacio Muñoz Pacín.

Nº. I.-4888